

martes, 12 de diciembre de 2023

COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD **TRASLADOS POR MOTIVOS DE SALUD PARA** **PERSONAL FUNCIONARIO**

**C
C
O
O

I
N
F
O
R
M
A**

Ayer se celebró reunión del Comité Intercentros de Seguridad y Salud. El punto más novedoso que se trató fue una propuesta de Orden en la que se recoge el reglamento de aplicación del derecho al traslado por motivos de salud para el personal funcionario de la Junta de Castilla y León.

Recordemos que este es un derecho reconocido ya en la vigente ley de Función Pública desde 2005, y también en el TREBEP, pero que nunca se ha podido hacer efectivo en nuestro ámbito con la excusa de la ausencia de un reglamento. Saludamos la iniciativa, aunque tardía, después de que **CCOO** hayamos venido reclamando la necesidad de su aprobación desde hace ya demasiados años.

Sin embargo, la propuesta presentada por la administración es completamente insuficiente y no alcanza los mínimos que **CCOO** consideramos necesarios para permitir a su personal funcionario afrontar con las debidas garantías esas situaciones de salud o rehabilitación que, desgraciadamente, pueden afectarles.

CCOO hemos presentado alegaciones para mejorar la propuesta, algo que iremos reiterando y completando en las sucesivas negociaciones que inevitablemente deben preceder a la aprobación de una norma de tanta importancia.

Para aclarar cualquier duda, o realizar aportaciones a este futuro reglamento, contacta con tu sección sindical de **CCOO.**

NTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntasoria@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasal@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778